Jose Antonio Gimeno Miguel garcia Jose Garcia

Juan Cª Moreno Jose Segura Alfonso Lopez y

Antonio Merino Roque Gomez Juan Valle Verdalles

Juan Alcazar Antonio Ymberron y

Sesion ordinaria del Sabado Diez de Junio

En la Villa de Fuente Alamo a diez de Junio de mil ochocientos Sesenta y cinco, reunidos en las Casas Capitulares los SS. Tenientes de Alcalde y Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que constan al margen, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Señor D. Francisco Moreno Garcia Alcalde Constitucional de la misma; de mandato del expresado Señor Presidente por mi el Secretario, se dió cuenta de una Instancia protocolada por D. Ignacio Serna y Vasco Vecino de esta Diputacion de Balsa Pintado, en la que exponen encontrarse Amador Segura Garcia de este Vecino una Casa que intenta obrar en el Barrio de la expresada Diputacion y que inmediatamente junto los materiales que para ello tiene reunido, en terreno de impedir el libre transito de una de las Calles que a la vez es Camino de Servidumbre publica, para el transito de personas, arreos y Ganados, el cual se encuentra obstruido por los expresados materiales que en dicho Camino tiene colocados el Amador Segura Garcia.

D. Jose Garcia Garcia
Jose Sanchez Solano
Jose Garcia Lorca
Juan Moreno Moreno
Andres Gimeno Cebrian
Mariano Camillo Fernandez
Simon de Una Enrique
Pedro Marin Lopez
Jose Garcia Lorente
Andres Mendoza Cano
Jose Antº Gimeno Cano
Juan Santos Segura Gª
Miguel Garcia Fernandez
Diego Victoria Marin
Jose Garcia Jimenez.

Esta Corporacion, bien enterada del Contenido de la precedente Instancia: habiendo discutido detenidamente sobre todo lo que podia hacer que en la misma se comprenden: por unanimidad acordaron lo siguiente: Nombrar una comision compuesta de los SS. D. Jose Sanchez Solano, D. Jose Garcia Lorca y D. Pedro Marin Lopez, Segundo Teniente de Alcalde y Regidores de la misma, para que constituyendose en el Caserio y Diputacion de Balsa Pintado, reconozcan el Sitio mencionado apuntando materiales Amador Segura Garcia, y en el Caso de que esta obra que trata de construir se halle fuera de las reglas de ornato publico, disponga el Señor Sanchez Solano como Presidente de dicha Comision lo mas conveniente, a fin de que quede libre y expedito para el Servicio del publico y abreven, el terreno que se trata de ocupar, quitando toda Clase de material que pueda obstruirlo: Informando a esta Municipalidad el resultado de lo Cometido: para cuyo efecto se le pasara el oportuno Oficio: para el Señor Alcalde al Presidente demas SS. de la Comision Y como no hubiese otro asunto de que